



REINO UNIDO

MISIÓN COMERCIAL VIRTUAL

5 al 7 de octubre de 2020

#exportarSísepuede

FECHAS

Días de trabajo (videoconferencia): 5, 6 y 7 de octubre

Inscripciones
hasta

10
julio



¿Por qué Reino Unido?

El Reino Unido es la tercera mayor economía europea y la sexta a nivel mundial.

En lo referente a exportaciones, el Reino Unido es el quinto cliente a nivel mundial de las empresas aragonesas y españolas, así como el séptimo proveedor, siendo una de las economías más dinámicas.

Aragón tiene un saldo de la balanza comercial positivo con el Reino Unido desde hace más de una década. A pesar de su salida de la Unión Europea, la economía británica sigue ofreciendo oportunidades para las empresas aragonesas en muchos sectores de actividad.

El consumidor británico conoce bien el producto español por los más de 15 millones de visitantes procedentes del Reino Unido que recibe nuestro país cada año y el medio millón de residentes permanentes. Los productos de consumo españoles ocupan un lugar de referencia en las importaciones británicas y los industriales tienen importantes nichos de mercado.

Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos):

Se trata de una misión comercial multisectorial, dado que se presentan oportunidades en todos los sectores de actividad, si bien destacan los siguientes:

Agroalimentario, bebidas, bienes de consumo (moda, calzado, cosméticos, etc) automoción, industria química, hábitat, contract, aeroespacial, biotecnología y TICS.

Metodología

Contacto directo con el participante para detectar y definir sus necesidades y objetivos en el mercado británico.

Designación de perfil de empresa buscado en el Reino Unido y filtrado de los candidatos.

Validación del interés de los contactos por parte de la empresa aragonesa.

Emailing de presentación a los clientes potenciales validados. Seguimiento telefónico del interés.

Establecimiento de reuniones por vídeo llamada con posibilidad de asistencia por parte de la Cámara.

Costes

Gastos de organización:

300 euros + IVA



(Consultar condiciones especiales empresas socias Club Cámara)

Coste de la agenda individualizada de trabajo:

1.150 euros + IVA



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com).

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de la agenda individualizada de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados los trabajos para la elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados, aunque se podrán flexibilizar las fechas de realización de la misión.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción. Asistir a las reuniones por videoconferencia que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.

Cámara
Zaragoza

Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

PATROCINADO POR:



Financia:

